





don Lorenzo de Herrera de Escute, Reg. pre-  
 sidente el Juicio quinto, y don Esteban  
 y asistido separar e inmediatamente alfor-  
 macion de don Esteban. Y por este asi  
 lo mandaron y firmaron sus Señal-  
 sig. el Ex. de fee = Juanz Alvarez = Pedro  
 de Lorenz = Donn = Angel = de = Dixon

Recaudo de  
atencion

En cumplimiento de lo mandado por  
 el anterior Auto de el Ex. para el  
 cura de don D. Josef Antonio de los  
 curas propias de esta villa, y procedente,  
 el Recado de juramento, y de atencion, Co-  
 rrespondiente, a su estado, de que se re-  
 queriere la voz con el Corregido, y la Procla-  
 ma, y Auto q. antecede quien en estado  
 queda en cumplimiento de lo q. se le ordena  
 y se ha de ser en su obediencia en do-  
 dia diez y siete de fee = Dixon =

**E**

Publica

En obediencia de lo mandado  
 por el precedente Auto, se tiene  
 en el Real de Maximiano, Regim.  
 P. de J. de Real Diputado del Co-  
 mune, Capitulares, de Ayuntamiento

con asistencia del Señor Curio Ferruco  
y de mi el E.º de Repetir en las Ca  
las de Apuntam.º en este día quince del  
Corriente de este año, por lo que se con  
spara, q.º se hubo en la c.º de la d.º. E.º  
y se fue, y habiendo concurrido muchos  
Vecinos de este d.º de Suberidico, mande  
ro, se leyó por mi d.º. Subscrito, en alta  
y clara voz, todo el contenido de la procla  
ma, leída por los Señores de la Junta  
de la Capital, y quedaron dados Compe  
tentem.º Incurridos; Tenidos y dados por  
el Señor Ferruco, y Pres.º de Justicia, segun  
ro a todos los concurrentes, tanto p.º que  
se presentasen Voluntarios p.º la defen  
sa, de la Religión, de la Patria, y del Sobera  
no, quanto aq.º Contribuyesen con aque  
llas Caudas de, y especies, como lo pre  
viene, los Artículos quinto y sexto de esta  
Proclama, y para lo efecto q.º se vixi  
en su Clave; Sp.º para q.º siempre Conde vo  
mandaron su d.º. d.º. p.º no x.º diligenz.  
a



Doningo Lorenzo, viudo, viudo de viuda Jornalero, Duero Soltero.	24.	5. p. p.
Nicola Blasco, viudo de viuda, Jornalero va de Duero.	23.	Simalla
Carrasco del campo, Duero Soltero, viudo de viuda, Jornalero.	26.	Simalla
Joaquin Franco de Samuel, Duero Soltero	23.	Simalla
Conrado Lorenzo de Benito, Duero Soltero, viudo, viudo de la viuda.	21.	5. p.
Juan Gomez Meda, Duero Soltero, Jornalero.	26.	5. p.
Gil Lorenzo de Benito, Soltero, viudo	29.	5. p.
Lorenzo		
Juan Martin, viudo de viudo, Jornalero	26.	Simalla
Segundo Lorenzo, viudo de viuda, Jornalero.	24.	Simalla
Manuel Gomez Ruivo, Duero Soltero, viudo de Labrador.	24.	Simalla
Antonio Gomez Ruivo, Soltero, viudo de Labrador.	24.	Simalla
José Gomez Rey, Soltero, viudo de Labrador, viudo de unq.	28.	Simalla
Comes de Lorenzo de Luis, Duero Soltero de	29.	Simalla
Felipe Ortega, Duero Soltero, viudo de Labrador.	29.	Simalla
José Ramos, Duero Soltero, Jornalero.	24.	5. p.
Santiax de Lorenzo, viudo, viudo, Soltero, Jornalero.	20.	Simalla
Juan, Duero Soltero, Jornalero, Duero Soltero.	29.	Simalla
Clemente Aez, Labrador, Soltero, viudo de Labrador.	28.	Simalla

Ramon Diaz Duero Soltero, *viudo* 20. (4)  
Sup.  
 aroro que *exora*.  
 Manuel Jimenez Lopez Duero Soltero 24. - *Sintalla*  
*viudo* de Labrador.  
 Geronimo Jimenez Duero Soltero *viudo* 22. - *Sintalla*  
 Gregorio Jimenez Soltero *viudo* de Labrador 20. - *Sintalla*  
 Casiano Diaz *viudo* Soltero, *viudo* de Labrador 24. - *Sintalla*  
 Ramon Diquez Jornalero Duero Soltero 24. - *Sintalla*  
 Domingo Jimenez, *viudo* de viuda, *viudo* de Labrador 20. - *Sup.*  
 Josef Duero *viudo* de viuda, *viudo* de Labrador Duero Soltero 27. - *Sup.*  
 Manuel Diaz *viudo* de viuda Duero Soltero *viudo* de Labrador 20. - *Sintalla*  
 Juan Quina, Duero Soltero, Jornalero 23. - *Sintalla*  
 Josef Diquez de Valentin, *viudo* de Labrador Duero Soltero 24. - *Sintalla*  
 Josef Lorenzo Duero Soltero, *viudo* de viuda de Jornalero 22. - *Sup. y 2<sup>a</sup>*  
 Ambrosio Puerto, Duero Soltero, *viudo* de viuda de Labrador 20. - *Sintalla*  
 Juan Ramon Duero Soltero, Labrador 26. - *Sintalla*  
 Enebank del Hido, Duero Soltero, Labrador *viudo* de Labrador de *viudo* de Labrador 22. - *Sintalla*  
 Benancio Lorenzo Duero Soltero, Jornalero 20. - *Sintalla*  
 Pedro Diaz Duero Soltero, Labrador 22. - *Sintalla*  
 Valterio Duero Soltero, Duero Soltero, *viudo* de Labrador 26. - *Sintalla*  
 Vidoro Duero Soltero, *viudo* de viuda, Duero Soltero 26. - *Sintalla*  
 Greg. Jimenez Duero Soltero, Labrador 20. - *viudo*  
 Greg. Jimenez Duero Soltero, Labrador 23. - *Sintalla*

C

Esteban Luisa Soltero Texadero . . . . .	25 . . .	Simalla
Franz. Serva Duro Soll. <sup>2o</sup> Sivriente . . . . .	28 . . .	Simalla
Julian Soltero, Duro Soll. <sup>2o</sup> Ganadero . . . . .	27 . . .	Simalla
Feliz J. de Ximpo, Duro Soltero, Mjosecua brador . . . . .	47 . . .	Simalla
Franz. Caballero, Soltero, Tornalero . . . . .	27 . . .	Simalla
Josefino Jimenez, Soltero, Mjosecua Ganadero . . . . .	47 . . .	Simalla
Esteban Jimenez, Soll. <sup>2o</sup> y Labrador . . . . .	48 . . .	Simalla
Josef Diaz y Franz. Soll. <sup>2o</sup> Ganadero . . . . .	47 . . .	Simalla
Alexio Lopez, Soll. <sup>2o</sup> Queresoro . . . . .	47 . . .	Simalla
Vigente Miguel y Calentin, Soltero de brador . . . . .	46 . . .	Simalla
Manuel Quinos de Josef Soll. <sup>2o</sup> Sivriente . . . . .	47 . . .	Simalla
Antonio Diaz, Soltero Ganadero . . . . .	47 . . .	Simalla
Benito Garrido, Soll. <sup>2o</sup> Mjosecua Ganadero . . . . .	46 . . .	Simalla
Diego Garrido, Soltero, Mjosecua Ganadero . . . . .	48 . . .	Simalla
Josef Plaza Soltero, Mjosecua y Ganadero . . . . .	47 . . .	Simalla
Ramon Criado de la Cruz, Soltero Sivriente . . . . .	22 . . .	Simalla
Franz. Juan Dique, Soll. <sup>2o</sup> Tornalero . . . . .	23 . . .	Mjosecua
Eusebio Diaz de Manuel, Soltero, Ga nadero . . . . .	46 . . .	Simalla
Manuel Ximpo Soltero, Mjosecua y Sivriente . . . . .	46 . . .	Simalla

Pormanera q. es el Numero de los q. se  
hallan en este Padron, el de las Censuras y  
de Duro, Comprehendidos en esta  
se. . . . .



Cruz anterior a diron, fue echo por los  
 Señores Justicia, Regim. y Procura  
 dor Indico Trial. y Diputado de alla  
 mun. q. firmaron, si no y otros, el que  
 save, esto el vi. de mayo de 1540.  
 ante mi, don fee = Fran. Ruiz = Pedro  
 de Quereñon = Manuel Quintero = Ma  
 nuel de la Cruz = Diego del fuerte =  
 Placencia = Joaq. Ramer = Antonio  
 Angel Sanchez = Quereñon = " = "

3º - Quereñon de los Caraca sin diron, mereo Juan de los  
 Rios sin diron, y otros de la casa de diron, q. tengun  
 oficio mereo ab. o Culiben Hacienda, q. no sea rifeñ.  
 de auna Junta. " " " " " "

Caraca = Tallar

- Navarro Caballero, Casa de Indiferente  
 de Tornalero. . . . . 26 - Intalla
- Juan Gonzalez de Tallar, Casa de Indiferente  
 de Hacienda de Indiferente de auna Junta. . . . . 22 - Intalla
- Jablon Barro, Casa de Indiferente, de Indiferente  
 de Indiferente de Indiferente de auna Junta. . . . . 26 - Indiferente
- Leon de la Cruz, Casa de Indiferente de Indiferente de Indiferente. . . . . 22 - Intalla
- Enrico Barro, Casa de Indiferente de Indiferente de Indiferente. . . . . 28 - Intalla
- Juan de la Cruz, Casa de Indiferente de Indiferente de Indiferente. . . . . 24 - Intalla
- José de la Cruz, Casa de Indiferente de Indiferente de Indiferente. . . . . 24 - Intalla
- Lozano de Indiferente, Casa de Indiferente de Indiferente de Indiferente. . . . . 22 - Intalla
- Juan de Indiferente, Casa de Indiferente de Indiferente de Indiferente. . . . . 28 - Intalla
- José de Indiferente, Casa de Indiferente de Indiferente de Indiferente. . . . . 28 - Intalla

**C**

Cruz anterior a diron, fue echo por los Señores





Agustín Jimenez, Casado con Difundada  
Dona Elena Tunta. . . . . 28. 5/4. . . . . 3

Juan Nicol. de Ronito, Abian, Casado  
con Difundada Labradora de Dona Tunta. . . . . 20. 5/4. . . . . 3

Joaquín Fernández Caballero, Casado con  
señora Mercedes Jornalezo. . . . . 20. Sintalla

Manuel Fernández Florencia, Casado con  
señora Mercedes Tunta. . . . . 23. 5/4. . . . . 3

Juan Manuel de Joaquín, Casado con  
señora Labradora de Dona Tunta. . . . . 30. Sintalla.

Salvo Gómez Valdearaz, Casado con  
señora Jornalezo de Labrio. . . . . 29. Sintalla

Diego Ramos de Joaquín, Casado con  
señora Labradora de Dona Tunta. . . . . 29. 5/4. . . . . 3

Andrés Trujillo, Casado con Difundada  
Jornalezo. . . . . 24. 5/4. . . . . 3

Manuel Gómez Quintero, Casado con  
señora Labradora de Dona Tunta. . . . . 37. Sintalla

Juan Díaz Blanco de Labrio, Casado  
con Difundada Labradora de Dona Tunta. . . . . 24. 5/4. . . . . 3

Coronimo Quiroga, Casado con Difundada  
Labradora de Dona Tunta. . . . . 30. Sintalla.

Manuel Diez de la Casado con Difundada  
Labradora de Dona Tunta. . . . . 38. Sintalla

Joaquín Contreras, Casado con Difundada  
Labradora de Labrio. . . . . 37. 5/4. . . . . 3

Juan José de Villalón, Casado con Difundada  
Mercedes Jornalezo. . . . . 37. 5/4. . . . . 3

José Pedro de Quintero, Casado con Difundada  
Labradora de Dona Tunta. . . . . 36. 5/4. . . . . 3

José María Jiménez, Casado con Difundada  
Mercedes Jornalezo. . . . . 30. Sintalla

María Fernández, Casado con Difundada  
Labradora de Labrio. . . . . 39. 5/4. . . . . 3


Manuel Sierra, Cavado con 21/2 p. de  
 oficio de pedera de lionzo. . . . . 28. sup. 8  
 Juan Blanco de Arce, Cavado con 1/2 p.  
 mo de jornalero. . . . . 27. sup. 1  
 Manuel Garrido Cavado con 1/2 p. me  
 ro jornalero. . . . . 26. sup. y 2 p.  
 Josef Duval, de Venito, Cavado con 1/2  
 p. de labrador de una Junta. . . . . 24. sup. 1  
 Josef Antonio de Guadalupe Cavado con  
 1/2 p. Ganadero de Cabrio. . . . . 25. sup. 1  
 Santos Bellido, Cavado con 1/2 p. mo de  
 jornalero. . . . . 24. similla  
 Julian Propaxada, Cavado con 1/2 p.  
 de labrador de dos Juntas. . . . . 27. similla  
 Sebastian de M. de Argiero Cavado  
 con 1/2 p. Cultiva hacienda, propia con  
 1/2 p. de semantione. . . . . 27. sup. 1  
 Antonio Arado, Cavado con 1/2 p. de ofi-  
 cio de pedera de lionzo. . . . . 28. similla  
 Joaquin Vazquez, Cavado con 1/2 p. mo  
 de jornalero. . . . . 25. similla

Total de los vez. {  
 siete suaverno { Total. . . . . 2094  
 cinquenta y tres

La qual fue formada p. d. de of. de of.  
 Justicia q. firmar en el Real y d. de of.  
 diez y siete de ochoz y ocho de Fran-  
 cisco = Pedro de Caceres = Jose de  
 Arce = Miguel Fernandez = Jaco-  
 quin Ramos = Antonio de Angel = Fran-  
 cisco

Toda lo anterior m. en campos corresponde a la obra  
 con sus respectivas oficinas y se obra en la  
 escritura de of. y unam. a mi cargo a lo

q. me Remito y para q. conve en Cumplim.<sup>to</sup>  
 Alomana de por la Junta de la Capital, ponga  
 el presente q. firmo y signo, en esta Villa de  
 C. P. de Perene, en ocho dias de la vida, vale  
 primera y ultima del sellado de oficio, y  
 su intermedio papel Comun, en el Dia diez y  
 nueve de Agosto a mil ochocientos ochenta y tres  
 a = vale.

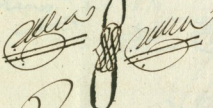
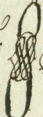

 The central part of the document features a vertical seal or stamp, possibly a wax seal, with a decorative top and bottom. Below the seal, there are several handwritten signatures in a cursive script. The most prominent signature reads "Angel Sanchez". To its right, another signature appears to read "Mixon". There are also some smaller, less legible signatures and initials scattered around the main ones.







cinco y seis. La de Teneo a diez y ocho.  
y la quaxilla de Talamas, a diez y ocho y  
y encumplan. Alomando por el Capitulo septi-  
mo de la Proclama por el presente, J. Diego y  
Jimo en esta villa de Treal de P. Virreine, en el  
dia diez y ocho de Agosto de mil ochocientos och-  
o emmendado = Faxan = vale. — 11 —

  
  
Angel Sanchez  
Vicario



Para reserbo de oficio quarto nro 1

SELLO Q VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

*[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page, possibly including a date or recipient information.]*

*[Handwritten signature or name in the center of the page, written in a cursive script.]*

*[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a list or account, with some numbers visible.]*

Causa anterior de... fue tomada por los señores Justicia  
 Oña... con toda opacitid y pureza; y para q. se ngadesco  
 Y BOT. Vermandado, P. el lita de Capitulo, de la proclama  
 de los señores de la Junta, de la Imperial de la ciudad  
 de Toledo, lo firmaron en esta Villa de El Real, en  
 el día diez y ocho de Agosto de mil ochos y ochenta y siete

Con el Sr. D. Juan de...  
 Francisco Rubio  
 José Moreno  
 Joaquín Ramos

Pedro de Moreno  
 Miguel Jara

Plencia

Antoni =  
 Angel Sánchez  
 Juan Wilson

Valgapora el Romado de N. U. de S. J. de Septimo

Para despacho de oficio quatro mto.



SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Valga por el presente de D. N. G. de S. Fern. Septimo



Para respatos de oficio quatro mrs.  
SELO QUARTO. AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO. 2

Poron circunstancias a los Suseos retirados  
 con buena licencia al Real Servicio; ora en el  
 Exercicio, e ora en el Juicio, segun el Capitulo  
 tercero de la Real Cedula de 1713.

1.º Fran.º Diaz Arg. Sargento retirado de Her  
 cido q.º era el premio de diez pessos. . . . .

2.º Rodrigo Jimenez Soldado q.º fue del Regi  
 miento de Toledo cumplio el tiempo de su  
 Empeño, de lo q.º tiene licencia. . . . .

3.º Juan del Sanchez, del mismo Regim.º y  
 Compañia, cumplio el tiempo de su Em  
 peño, como consta de la licencia. . . . .

4.º Francisco Ramon, Diaz Soldado q.º fue de  
 Dragones de la Reina, retirado, con bue  
 na licencia. . . . .

5.º Joaquin Arenz, Soldado q.º fue del Regi  
 miento de la Princesa de Infanteria cum  
 plio el tiempo de su Empeño, de lo q.º tiene  
 buena licencia. . . . .

6.º Fran.º Morales, Soldado q.º fue del Regi  
 miento del Principe de Infanteria, quien  
 habiendole mandado comparecer, por  
 Señores Justicia, declaró como Plaza vo  
 luntaria.º en dho. Regim.º en el q.º sirvió  
 quatro años, y hace q.º se le retiró el ser  
 vicio en diez y siete años por como tal de 6.º . . . . .

Joaquin Ramos, Sargento de la 1.<sup>a</sup> de  
 el Regim.<sup>to</sup> Provincial de Toledo, en la  
 se. de Diferencia, con buena licencia. 4. -  
 Manuel Ramos, Soldado q. fué de  
 dho. Provincial, se retiró con licencia. 2. -  
 Fernando Lorenzo Soldado q. fué de dho.  
 Provincial, cumplió el tiempo de ser  
 nancia, y se retiró con buena licencia. 3. -  
 Nicarlo Robledo, fué Soldado de dho. Cuer  
 po, cumplió el tiempo de ser nancia, y  
 se retiró con buena licencia. 4. -  
 Zepirino Quiroz, fué Soldado de dho.  
 Provincial, y va por lo mismo con cargo. 5. -  
 Manuel Lopez y Dem. 6. -  
 Zacarias Añez Pampino y Dem. 7. -  
 Josef Gomez Collado y Dem. 8. -  
 Vicente Gomez y Dem. 9. -  
 Miguel fern. Valencia y Dem. 10. -  
 Julian Moreno de S. Domingo y Dem. 11. -  
 Manuel Gomez Ruiz, Salio Sotade, en  
 el Celebrado, de veinte y seis de Abril, del  
 Año anterior de ochos y siete p. Justicia de  
 aqui en q. habiendo protestado, celebró dho.  
 título, y habiendo seguido la Instancia des  
 pues de afiliado, en el termino de ocho ome  
 de dias, q. estubo en actual servicio, ga  
 nió el Pleito, y sirve en dho. dho. Sobrante de 12. -  
 Josef Moreno de S. Domingo, Soldado q. fué de dho.  
 Provincial de dha. Ciudad se retiró con